



PROCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 1 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

PROCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA CESFAM PUAUCHO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>DEBORA NUÑEZ GARCIA Enfermera Encargada de la Unidad De Urgencia CESFAM Puaucho</p>  <p>LESLYÉ CARRILLO DUPRÉ Enfermera CESFAM Puaucho</p> 	<p>DANIELA ESPINOZA ALMONACID</p> <p>Encargada de Programa de Calidad y Seguridad del usuario</p> <p>CESFAM Puaucho</p> 	<p>M^a DE LOS ANGELES BAHAMONDE AUBEL</p> <p>Directora</p> <p>CESFAM Puaucho</p>  
Fecha de Elaboración: 14/08/2024	Fecha de Revisión: 22/08/2024	Fecha de Aprobación: 27/08/2024



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 2 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	03
2.	OBJETIVO GENERAL	03
3.	OBJETIVO ESPECIFICO	03
4.	ALCANCE	04
5.	RESPONSABLES	04
6.	DEFINICIONES	05
7.	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	06
8.	INDICADOR	14
9.	BIBLIOGRAFÍA	15
10.	DOCUMENTOS RELACIONADOS	15
11.	DISTRIBUCIÓN	15
12.	MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	16
13.	ANEXO	17



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 3 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

1. INTRODUCCIÓN.

Los dispositivos vasculares periféricos son imprescindibles en la práctica clínica actual. Constituyen uno de los dispositivos invasivos más utilizados en las instituciones de salud. Corresponden a la permeabilización de un acceso venoso periférico a través de una punción, por medio de un catéter de corta longitud que permite acceder al torrente sanguíneo, con fines diagnósticos y/o terapéuticos.

La utilidad de estos dispositivos, es para administrar soluciones y medicamentos por vía endovenosa. Entre sus ventajas se encuentra la sencillez de su instalación y el gran volumen que se puede administrar en poco tiempo, sin embargo, su uso conlleva un riesgo de complicaciones locales y sistémicas. Ante esto, es fundamental que el personal clínico esté capacitado de forma adecuada para instalar y manejar una vía venosa periférica, el cual debe conocer la anatomía y fisiología vascular y las estructuras adyacentes del sitio de inserción, además de las indicaciones, complicaciones y mantenimiento del tratamiento endovenoso.

2. OBJETIVO GENERAL.

Estandarizar la instalación, manejo y mantención de la vía venosa periférica (VVP), con el objetivo de prevenir y controlar las infecciones y complicaciones asociadas a su uso y permanencia.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Minimizar la incidencia de complicaciones asociadas al uso y permanencia de la VVP.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 4 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

4. ALCANCE.

- **Ámbito de aplicación:** Procedimiento aplicable a profesionales y TENS que se encuentren capacitados técnicamente para realizar la instalación de la vía venosa periférica en Box de Procedimientos, atenciones en domicilio y/o Unidad de Urgencia del CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.
- **Población de aplicación:** Protocolo aplicable a todos los usuarios/as, atendidos en el CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes, que requiera acceso venoso, según indicación médica.

** Queda excluida posta de Chamilco por depender técnicamente del Hospital Fūta Srūka Lawenche Kūnko Mapu Mo.

5. RESPONSABLES.

Dirección CESFAM Puaucho	Velar por el cumplimiento del presente protocolo.
Encargada del Programa de Calidad y Seguridad del Usuario	Supervisar que se estén llevando a cabo las evaluaciones del presente protocolo.
Enfermera Encargada de IAAS	Evaluar el cumplimiento del presente protocolo.
Enfermera Encargada de Unidad de Urgencia.	Difundir el presente protocolo en sus Unidades a cargo.



PROCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 5 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

Enfermera Encargada de Box de Procedimientos.	Supervisar que las acciones descritas en el presente protocolo se cumplan en sus unidades a cargo. Capacitar a TENS de sus Unidades. Elaborar Plan de Mejora cuando corresponda.
Médicos Enfermeras Matronas	Ejecutar las acciones descritas en el presente protocolo.
TENS capacitados	Colaborar en las tareas asignadas

6. DEFINICIONES.

- **VVP:** Vía Venosa Periférica.
- **CIRCUITO CERRADO:** Es mantener el sistema conectado a infusión o sellado con tapón.
- **EXTRAVASACIÓN:** Escape de sangre, linfa u otro líquido, tal como medicamentos, desde un vaso sanguíneo o catéter hacia el tejido que lo rodea
- **FLEBITIS:** Es una inflamación de las paredes venosas que puede evolucionar desde un compromiso leve a severo.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 6 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

- **INSTALACIÓN VVP:** Procedimiento mediante el cual se instala dispositivo intravenoso para administrar volumen, soluciones o medicamentos, puede ser utilizado de forma continua o intermitente.

7. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

7.1. INDICACIÓN DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

La instalación de vía venosa periférica, es un procedimiento invasivo, que se debe realizar por indicación médica consignada en la ficha clínica.

7.2. INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

7.2.1. PERSONAL RESPONSABLE.

- **OPERADOR:** Enfermera- Matrona – Medico-TENS

7.2.2. MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- Guantes de procedimiento.
- Ligadura.
- Alcohol 70%

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 7 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

- Riñón o bandeja estéril.
- Bránula o catéter estéril.
- Llave 3 pasos o tapón antireflujo
- Tórulas de algodón.
- Gasa estéril.
- Tela adhesiva.
- Depósito de desechos según REAS.
- Depósito para material corto punzante según REAS.
- Lápiz o plumón para rótulo (no se debe colocar sobre sitio de inserción).

* Según el propósito del procedimiento y la solución a administrar se requerirá, bajada de suero, alargador (ambos previamente cebados), jeringa para permeabilizar la VVP, tapón in Luer, tapón Luer lock y/o llave de tres pasos.

7.2.3. PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- 1) Realizar lavado clínico de manos
- 2) Reunir todo el material necesario.
- 3) Realizar lavado clínico de manos previo al procedimiento o higienización con alcohol gel.
- 4) Informar al paciente el procedimiento a realizar, si la condición del paciente lo permite.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2


Versión: 01

Página 8 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

- 5) Colocar guantes de procedimientos.
- 6) Ligar la extremidad y palpar la vena que se va a puncionar.
- 7) Seleccionar venas de las extremidades superiores, evitando las del pliegue del brazo para no obstruir con los movimientos la solución a administrar. La elección del sitio de punción debe ser, en lo posible, de distal a proximal.
- 8) Realizar asepsia de la piel con alcohol al 70% y esperar el tiempo de secado.
- 9) Traccionar la piel e introducir el catéter con el bisel hacia arriba en un ángulo de acuerdo a la elección del acceso venoso.
- 10) Retirar el conductor metálico del catéter mientras se introduce completamente el teflón, y observar el refluir de la sangre por el catéter, que indicará el éxito del procedimiento, depositar el conductor metálico en el riñón (o inmediatamente en el receptáculo del material cortopunzante) y retirar la ligadura.
- 11) Colocar tapón, alargador venoso (previamente cebado) o llave de tres pasos según indicación.
- 12) Cubrir el sitio de inserción con gasa estéril.
- 13) El operador fija con tela adhesiva el dispositivo para evitar su desplazamiento.
- 14) Permeabilizar cuando se instala llave tres pasos o cuando se deja tapón in luer.
- 15) Dejar cómodo al paciente.
- 16) Eliminar material corto punzante y desechos según REAS.

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 9 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

17) Retirar guantes de procedimiento.

18) Realizar lavado clínico de manos

19) Rotular: Fecha y hora de instalación, calibre del catéter utilizado e inicial del nombre y primer apellido completo del operador.

20) Realizar registro del procedimiento en ficha clínica

*Se debe considerar que durante la instalación de la vía venosa periférica se debe mantener siempre técnica aséptica y además se debe usar sólo material estéril desechable y de uso único.

7.3. MANTENCIÓN DE LA VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

En relación a la mantención y manipulación del acceso vascular periférico, se debe:

- Realizar higiene de manos siempre previo a la manipulación del catéter.
- Valorar el sitio de punción antes, durante y después del procedimiento.
- El sitio de inserción no debe presentar signos de flebitis, tales como calor local, dolor, eritema o cordón venoso palpable, salida de pus o disfunción del catéter, de lo contrario debe retirar de inmediato el dispositivo, especificando el motivo.
- Previo y posterior a cada administración siempre permeabilizar la VVP.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 10 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

- Cada vez que se cambie el catéter se debe rotar el sitio de punción.
- El equipo de perfusión se debe mantener como circuito cerrado.
- El cambio de catéter venoso periférico es cada 72 horas. En caso de accesos difíciles o pacientes multipuncionados, se podrá realizar una curación simple en el acceso venoso, cambio de gasa estéril y fijación; registrar en la ficha clínica.
- Cuando existe o se sospecha bacteriemia y hay evidencias de flebitis infecciosa, celulitis o tromboflebitis purulenta se debe cambiar sistema completo.
- Reemplazar la cubierta del sitio de inserción cada vez que se observe que ha perdido adherencia o se encuentre húmeda.
- El catéter venoso periférico y todo equipo de perfusión debe tener fecha de instalación, de lo contrario se debe considerar vencido y eliminar.
- En caso de mastectomías con extirpación de ganglios axilar, o en pacientes con fistulas arterio-venosa no puncionar extremidad comprometida.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 11 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

7.4. RETIRO DE LA VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

7.4.1. INDICACIÓN DE RETIRO.

- Signos de flebitis.
- Cese de la necesidad o criterio que motivó su instalación.
- Retiro y nueva instalación por fecha según protocolo.

La actividad del retiro puede ser delegada al TENS

7.4.2. MATERIALES DEL RETIRO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

- Guantes de procedimiento.
- Tórculas de algodón.
- Tela adhesiva.
- Depósito para desechos según REAS



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 12 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

7.4.3. PROCEDIMIENTO DEL RETIRO DE LA VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

- 1) Realizar lavado clínico de manos
- 2) Reunir el material
- 3) Explique el procedimiento al paciente, si la condición del paciente lo permite.
- 4) Realizar lavado clínico de manos
- 5) Colocar guantes de procedimiento.
- 6) Retirar telas de fijación y la cubierta del catéter.
- 7) Poner sobre el sitio de inserción la tórula de algodón seca, presionar (al menos por 20 segundos y/o no exista evidencia de sangrado) y retirar el dispositivo.
- 8) Una vez terminado el retiro, dejar la tórula seca sobre el sitio de inserción fijada con tela adhesiva, el tiempo necesario.
- 9) Eliminar desechos según REAS
- 10) Realizar lavado clínico de manos
- 11) Registrar procedimiento.

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 13 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

7.5. EVALUACIÓN.

- La Enfermera Encargada de IAAS, es la responsable de realizar la evaluación periódica de los procedimientos en Unidad de Urgencia, domicilios y/o Box de Procedimientos.
- La evaluación se realiza por medio de la aplicación de la PAUTA DE EVALUACIÓN DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA (ANEXO N° 1).
- La periodicidad de aplicación de las pautas es según oportunidad.
- La Enfermera Encargada de IAAS, debe realizar informe semestral de los resultados obtenidos y los indicadores y presentarlo a jefaturas de las Unidades evaluadas, Encargada de Calidad y Seguridad del Usuario y Dirección del establecimiento.
- La Encargado/a de Calidad y Seguridad del Usuario realizará análisis de los datos presentados, evaluará indicador y en caso de ser necesario solicitará a las jefaturas de Unidades un Plan de Mejora.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01


Página 14 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

8. INDICADOR.

Código de la característica	GCL-1.3.2
Título	Porcentaje de instalaciones de vías venosas periféricas evaluadas, que cumplen con los criterios de supervisión.
Justificación	Estandarizar la instalación, manejo y mantención de la vía venosa periférica (VVP), con el objetivo de prevenir y controlar las infecciones y complicaciones asociadas a su uso y permanencia.
Tipo de indicador	Proceso.
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$(\text{N}^\circ \text{ de procedimientos que cumplen con la técnica instalación de VVP} / \text{N}^\circ \text{ total de instalaciones de VVP evaluadas en el periodo}) \times 100.$
Umbral de cumplimiento	$\geq 90\%$
Fuente de datos	Pautas de evaluación (ANEXO N° 1)
Muestreo Recomendado	Prevalencia.
Metodología	Universo de pacientes que cuenten con indicación médica para instalar una Vía Venosa Periférica.
Periodicidad	De la Medición: Según oportunidad. Del Reporte: Semestral.
Áreas de aplicación	Unidad de Urgencia. Box de procedimientos. Domicilio.
Responsable	Enfermera Encargada de IAAS

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 15 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

9. BIBLIOGRAFÍA.

- GCL1.2.4. Protocolo de instalación y manejo de vía venosa periférica, Hospital Base San José Osorno, Octubre 2018,
- GCL1.2.4 -01. Protocolo de instalación y manejo de vía venosa periférica, hospital Dr. Ernesto Torres Galdames. Iquique. Enero 2015,

10. DISTRIBUCIÓN.

- Dirección CESFAM Puaucho.
- Encargados/as de Sector.
- Postas y Estaciones Médico Rurales.
- Enfermeras, matronas y médicos de CESFAM Puaucho
- Unidad de Urgencia.
- Box de Procedimientos.
- Disponible de manera virtual en INTRANET de página web www.saludsanjuan.cl para todos los funcionarios del CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 16 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

11. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
Agosto 2024	1	Elaboración	Enfermera Encargada de IAAS.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 17 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

12. ANEXO N° 1. PAUTA EVALUACIÓN DE VIA VENOSA PERIFERICA



Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
Departamento de Salud Municipal
Centro de Salud Familiar Puaucho

PAUTA DE EVALUACIÓN VIA VENOSA PERIFERICA

FECHA		
ESTAMENTO		
UNIDAD		
DAU O RUT DE USUARIO		
REQUISITOS DE CALIDAD	SI	NO
1. Realiza lavado clínico de manos.		
2. Valora sitio de punción.		
3. Colocación de guantes de procedimientos.		
4. Liga extremidad a puncionar.		
5. Tracciona la piel.		
6. Introduce el catéter con el bisel hacia arriba.		
7. Retira el conductor metálico del catéter mientras se introduce completamente el teflón.		
8. Observa el refluir de la sangre por el catéter.		
9. Coloca tapón, alargador venoso o llave de tres pasos.		
10. Cubre el sitio de inserción con gasa estéril.		
11. Fija con tela adhesiva.		
12. Permeabiliza VVP.		
13. Se retira guantes de procedimiento.		
14. Realiza lavado clínico de manos.		
15. Rotula: <ul style="list-style-type: none">• Fecha• Hora de instalación• Calibre del catéter• Inicial del nombre y primer apellido completo del operador		
CUMPLE: SI/NO		
IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		